

METODOLOGÍA DE LA OPERACIÓN: ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

1. Introducción

El Índice de Precios de Consumo (IPC) tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares. El grado de representatividad del IPC viene determinado por su adaptación a la realidad económica del momento.

El IBESTAT difunde los datos de las Illes Balears a partir de la estadística que ejecuta el INE para el conjunto de España. Por tanto, las variables publicadas a nivel autonómico son: el índice, la variación mensual, la variación anual y la variación acumulada hasta el último dato mensual disponible.

La información se presenta desagregada por grupo ECOICOP (*European Classification of Individual Consumption by Purpose*: Clasificación europea de consumo individual por objetivo que facilita la consulta conjunta con otras estadísticas y, a su vez, permite la comparación de datos con otros países de Unión Europea), grupos especiales, rúbricas y subgrupos.

2. Ámbito temporal

La periodicidad de este indicador es mensual.

3. Ámbito poblacional y diseño de la muestra

En el IPC base 2016 el estrato de referencia incluye toda la población que reside en viviendas familiares. Quedan excluidos los gastos de las personas que residen en hogares colectivos o instituciones y los gastos de los no residentes.

El tamaño de la muestra es de 479 bienes y servicios de consumo. Los artículos seleccionados son los más consumidos por la mayoría de la población, los

establecimientos de la muestra son los más visitados y la importancia relativa de cada artículo en la cesta de la compra responde a las tendencias de consumo de los hogares.

4. Recogida de la información

Los precios se recogen una vez al mes, entre los días 1 y 22 del mes de referencia, para la mayoría de los artículos, aunque los de determinados artículos se recogen durante todo el mes, como por ejemplo: gasolina, tabaco, billetes de avión, etc.

La obtención de la mayoría de los datos se efectúa mediante entrevista directa en los establecimientos, principalmente rellenando un cuestionario en papel aunque para algunos artículos también se emplean otros métodos de recogida (Internet, llamadas telefónicas, etc.). Existen algunos artículos cuyo seguimiento de precios se realiza desde los Servicios Centrales del INE, cuando sus precios son los mismos en una amplia zona geográfica, están sujetos a tarifas publicadas en el BOE, existen pocas empresas que comercializan el artículo, artículos tecnológicos, etc.

El fichero de los datos, una vez recogidos y grabados, se valida con la finalidad de detectar posibles errores tanto en la fase de recogida como en la de grabación. Además, se repiten algunas entrevistas, para asegurar la calidad y veracidad de la información recogida.

5. Formulación de los índices

La fórmula empleada para calcular los índices del IPC, base 2016, es la fórmula de Laspeyres encadenado.

En primer lugar se calculan los índices elementales como el cociente de la media geométrica de los precios recogidos en el mes entre los precios recogidos en diciembre del año anterior. Posteriormente, los índices elementales se agregan utilizando una media aritmética ponderada. Los índices se calculan como cociente de los precios del mes corriente entre el del mes de referencia (diciembre del año anterior) multiplicado por 100, por tanto los índices no tienen unidad de medida.

Todas las tasas de variación se suelen expresar como variaciones porcentuales. Para cada artículo o grupo de artículos, la ponderación representa la correspondiente parte porcentual del gasto total.

Cuando un producto se sustituye por otro se produce un ajuste para determinar qué parte de la diferencia de precios entre ambos artículos se debe a una calidad diferente entre los mismos. Existen diferentes métodos de ajuste de calidad, según el tipo de producto y la información de la que se dispone.

Las fuentes principales de las ponderaciones del IPC son la Encuesta de Presupuestos Familiares y la Contabilidad Nacional. El gasto utilizado para el cálculo de las ponderaciones es el gasto monetario en consumo final de los hogares, según el Sistema Nacional de Cuentas (SEC). Hay ponderaciones para los 479 artículos que configuran la muestra.

Años base de difusión en web IBESTAT

2016	2002 en adelante
2011	2002 a 2016
2006	2002 a 2011
2001	2002 a 2006
1992	1993 a 2001

6. Conceptos

Ajuste por cambio de calidad: Estimación de la parte de la diferencia de precios entre el producto nuevo (sustituto) y el antiguo (sustituido) que se debe a la diferencia de calidad entre ambos.

Cesta: Conjunto de artículos (bienes y servicios) para los que se recoge mensualmente el precio.

Especificación: Conjunto de características que definen, identifican y determinan cada artículo concreto.

Índice agregado: Media aritmética ponderada de índices elementales.

Índice elemental: Cociente entre el precio medio del mes actual y el precio medio de diciembre del año anterior (multiplicado por 100). Los índices no tienen unidad de medida y muestran la variación de los precios desde el periodo base hasta el mes actual.

Ponderación de un producto o agregado: Es la importancia que tiene con respecto al resto de productos o agregados que componen la cesta en función del gasto/ingreso.

Precios de consumo: Los precios considerados para el cálculo del IPC y el IPCA son precios efectivos de venta al público, con pago al contado, incluyendo impuestos y netos de subvenciones.

Variaciones: Muestra la evolución de una variable entre dos periodos de tiempo.

7. Documentación complementaria

[Metodología IPC \(INE\)](#)